



AYUNTAMIENTO  
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE  
**31520-CASCANTE**  
(Navarra)

**CONTRATACIÓN TEMPORAL DE OFICIALES DE SEGUNDA  
DESEMPLEADOS PARA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE  
INTERÉS GENERAL O SOCIAL EN LA BRIGADA MUNICIPAL (EJERCICIO  
2022)**

El ayuntamiento de Cascante, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2022 ha aprobado la convocatoria para la constitución de una relación de oficiales de segunda desempleados aspirantes a la contratación temporal con destino a la Brigada municipal del ayuntamiento de Cascante, al amparo de la convocatoria de subvenciones a las entidades locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés social aprobada por Resolución 251/2018, de 7 de marzo de la Directora Gerente del Servicio Navarro de empleo.

Los requisitos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones de oficial de segunda de la construcción.
- c) No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración pública.
- d) Estar inscrito como desempleado en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo en la categoría de oficial de segunda de la construcción.
- e) No haber sido contratado por el ayuntamiento de Cascante durante un plazo igual o superior a 3 meses en el año 2021 o 2022 al amparo de una convocatoria de subvenciones para la contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social.
- f) Estar en posesión del permiso de conducir B1.

Las ofertas de empleo serán cursadas al Servicio Navarro de Empleo el día 7 de marzo de 2022, por lo que las personas interesadas **deberán estar inscritas en dicha fecha como demandantes de empleo en la categoría de oficial de segunda de la construcción.**

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cascante a la fecha de la firma electrónica.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
DON ALBERTO AÑÓN JIMÉNEZ.-

Documento firmado electrónicamente al margen.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209



Cód. Validación: 77665GLPSGPH4CXJ2NTV5F6FM | Verificación: <https://cascante.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO  
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE  
**31520-CASCANTE**  
(Navarra)

